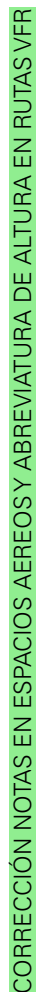


GRANADA/Federico García Lorca. Granada-Jaén
LEGR



AMDT 412/26 ←

NOTAS

- (1) O hasta la elevación del techo de nubes, lo que resulte más bajo.
- (2) Fuera de los límites laterales de los sectores TSEV.
- (3) Dentro de los límites laterales de los sectores TSEV.
- (4) Ver ENR 2.1, observaciones CTA GRANADA ÁREA 1 y 2.
- (5) Ver AD 2-LEGR GRANADA/Federico García Lorca. Granada-Jaén, Casilla 17 ESPACIO AÉREO ATS, observaciones CTR GRANADA y ATZ GRANADA.

LLEGADAS

Las aeronaves en VFR con destino a Granada AD establecerán contacto radio con TWR en los puntos N, S, y solicitarán instrucciones.

Una vez autorizados, procederán por la ruta visual que corresponda manteniendo, como máximo, 1000 ft AGL. Antes de entrar en CTR GRANADA, el piloto volverá a llamar a Granada TWR para solicitar instrucciones e informar de su posición y altitud.

A criterio de ATC se indicará a las aeronaves que se aproximen que realicen esperas en los puntos arriba mencionados antes de obtener el permiso definitivo para entrar en la CTR.

FALLO DE COMUNICACIONES

Las aeronaves en VFR con fallo de comunicaciones utilizarán las rutas N y S, de entrada a la CTR GRANADA, manteniendo 1000 ft AGL o inferior, para situarse al norte o al sur de Granada AD (a la vista de Granada TWR) en espera de señales luminosas.

Se prestará especial atención al posible tránsito en el circuito de aeródromo, separándose de él..

OBSERVACIONES

- Comunicación por radio obligatoria en todo el espacio aéreo bajo responsabilidad de Granada TWR.
- PAPI (MEHT)
 - RWY 09: 3° (INFO NO AVBL) (1).
 - RWY 27: 3° (INFO NO AVBL) (1).
- (1) PAPI no utilizable por ACFT de letra de clave E.
- No cruzar las prolongaciones de pista, ni la pista de vuelos, sin autorización previa de Granada TWR..
- A título informativo, se incluyen las coordenadas geográficas de los puntos:
 - N (Colomera): 372250N 0034205W
 - S (Alhama de Granada): 370200N 0040128W